



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 008

Fecha: 17/02/2021

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2020 - 00017 - 00	VERBAL REIVINDICATORIO	CAROLINA GIRALDO ZAPATA	CARLOS HUMBERTO OROZCO TORO	NO ACEPTA EXCUSA	16/02/2021	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2020 - 00118 - 00	VERBAL NULIDAD DE COMPRAVENTA	JHON JAMES AGREDO VALENCIA	JOSE VELASQUEZ CASTRO ARIEL	ADMITE DEMANDA	16/02/2021	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2020 - 00132 - 00	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JOSE ARIEL VELASQUEZ CASTRO	JHON JAMES AGREDO VALENCIA	ADMITE DEMANDA	16/02/2021	<a href="#">VER</a>



<b>17-174-31-12-001-2020 - 00137 - 00</b>	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LUZ ADRIANA GALVIS OSORIO Y OTROS	LUIS GUSTAVO URREA MESA Y OTROS	INADMITE DEMANDA	16/02/2021	<a href="#">VER</a>
<b>17-174-31-12-001-2020 - 00160 - 00</b>	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	LEONARDO VALENCIA MOLINA	GILMA AIDEE URDINOLA OSPINA	INADMITE DEMANDA	16/02/2021	<a href="#">VER</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO